RESOLUCION Nº 1785

VISTO:

Las solicitudes de inscripción, reinscripción, autobloqueo, desbloqueos y cancelación en la Matrícula de Contador Público y Licenciado en Administración, elevadas por la Secretaría Técnica; y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 2° del Reglamento de Matrícula establece que las personas que soliciten su inscripción en la matrícula deberán presentar "el diploma original cuya inscripción solicitan y acompañar fotocopia simple en tamaño oficio, anverso y reverso" y que "...cuando la Facultad no hubiera expedido el diploma, se admitirá en su reemplazo una constancia extendida por la misma."

Que asimismo, el Art. 9° del Reglamento de Matrícula dispone que, "el Consejo Directivo solicitará a la Institución que expida el diploma habilitante la ratificación por escrito, de su otorgamiento."

Que, para cumplimentar el procedimiento de verificación del título, se ha consultado a las Universidades y/o el Registro Público de Graduados Universitarios creado por el Ministerio de Educación mediante Resolución 3723-E/2017.

Que es facultad del Consejo Directivo aprobar las inscripciones, reinscripciones, autobloqueos, desbloqueos y cancelaciones en la Matrícula de Contador Público y Licenciado en Administración.

Que las solicitudes de inscripción, reinscripción, autobloqueo, desbloqueo y cancelación, cumplen con los requisitos exigidos por la Ley Provincial Nº 7.896 de Ejercicio Profesional y Orgánica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos y con el Reglamento de Matrícula.

POR ELLO:

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE ENTRE RIOS RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la Inscripción en la Matrícula de Contador Público, a los siguientes profesionales:

GOMEZ, JEREMIAS ALEJANDRO. DNI Nº 40774051, fecha de nacimiento: 20/11/1997, con domicilio real declarado en calle NECOCHEA 233 de la ciudad de PARANA, Provincia de Entre Ríos, egresado de la FACULTAD TERESA DE AVILA de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA, presenta constancia por no haber sido expedido el diploma a la fecha, le corresponde Matrícula Nº 5896, Tomo 12, Folio 491, Acta Nº 902, sesión del 07/12/2023.

ARUGA, LUCAS DARIO. DNI Nº 37562950, fecha de nacimiento: 22/10/1993, con domicilio real declarado en calle 9 DE JULIO 1354 de la ciudad de SAN BENITO, Dpto. Paraná, Provincia de Entre Ríos, egresado de la UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, siendo la fecha de expedición del diploma el 06/07/2023, le corresponde Matrícula Nº 5897, Tomo 12, Folio 492, Acta Nº 902, sesión del 07/12/2023.

LOPEZ, FRANCO GERMAN. DNI Nº 41250117, fecha de nacimiento: 11/09/1998, con domicilio real declarado en calle VICTORIA 551 de la ciudad de PARANA, Provincia de Entre Ríos, egresado de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS, presenta constancia por no haber sido expedido el diploma a la fecha, le corresponde Matrícula Nº 5898, Tomo 12, Folio 493, Acta Nº 902, sesión del 07/12/2023.

SOTELO, LUIS FERNANDO DAMIAN. DNI Nº 36099522, fecha de nacimiento: 15/10/1991, con domicilio real declarado en calle SANTOS VEGA - Manzana D - Piso 1 - Dpto. 155 - Barrio El Sol II de la ciudad de PARANA, Provincia de Entre Ríos, egresado de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS, siendo la fecha de expedición del diploma el 06/06/2019, le corresponde Matrícula Nº 5899, Tomo 12, Folio 494, Acta Nº 902, sesión del 07/12/2023.

GODIN, RODRIGO ESTEBAN. DNI Nº 34464505, fecha de nacimiento: 28/05/1989, con domicilio real declarado en calle PROFESOR VERGNIAUD 219 de la ciudad de COLON, Provincia de Entre Ríos, egresado de la UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, siendo la fecha de expedición del diploma el 15/04/2021, le corresponde Matrícula Nº 5900, Tomo 12, Folio 495, Acta Nº 902, sesión del 07/12/2023.

TOMMASI, ALDANA ISABELLA. DNI Nº 35299729, fecha de nacimiento: 05/03/1990, con domicilio real declarado en calle SARMIENTO 611 - PISO 4 - DPTO E de la ciudad de GUALEGUAYCHÚ, Provincia de Entre Ríos, egresada de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS de la UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA FE, presenta constancia por no haber sido expedido el diploma a la fecha, le corresponde Matrícula Nº 5901, Tomo 12, Folio 496, Acta Nº 902, sesión del 07/12/2023.

ALMEYRA, MARÍA DE LAS MERCEDES. DNI Nº 30166687, fecha de nacimiento: 24/06/1983, con domicilio real declarado en calle ROCAMORA 1012 de la ciudad de CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, Provincia de Entre Ríos, egresada de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY, siendo la fecha de expedición del diploma el 11/07/2008, le corresponde Matrícula Nº 5902, Tomo 12, Folio 497, Acta Nº 902, sesión del 07/12/2023.

CABALLERO, MARIEL ANDREA. DNI Nº 22660095, fecha de nacimiento: 18/03/1972, con domicilio real declarado en calle LAPRIDA 1727 de la ciudad de CONCORDIA, Provincia de Entre Ríos, egresada de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS, siendo la fecha de expedición del diploma el 19/09/2019, le corresponde Matrícula Nº 5903, Tomo 12, Folio 498, Acta Nº 902, sesión del 07/12/2023.

LANDRA, ROSANA LUCRECIA. DNI Nº 28665875, fecha de nacimiento: 27/10/1981, con domicilio real declarado en calle GOBERNADOR MAYA 258 de la ciudad de MARIA GRANDE, Dpto. Paraná, Provincia de Entre Ríos, egresada de la UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, siendo la fecha de expedición del diploma el 10/06/2021, le corresponde Matrícula Nº 5904, Tomo 12, Folio 499, Acta Nº 902. sesión del 07/12/2023.

Art. 2º: Aprobar la Reinscripción en la Matrícula de Contador Público, a la siguiente profesional:

BRAUN, MARIELA EDIT. DNI Nº 22172865, fecha de nacimiento: 24/11/1971, con domicilio real declarado en calle HIPOLITO YRIGOYEN 1523 de la ciudad de CONCORDIA, Provincia de Entre Ríos, egresada de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS, siendo la fecha de expedición del diploma el 12/06/1997, le corresponde Matrícula Nº 2843, Tomo 6, Folio 440, Acta Nº 902, sesión del 07/12/2023.

WASINGER, LUCIANA DE LOS ANGELES. DNI Nº 35718036, fecha de nacimiento: 02/08/1991, con domicilio real declarado en calle RUTA NAC. Nº 12 KM 22 1/2 S/N de la ciudad de ALDEA MARIA LUISA, Dpto. Paraná, Provincia de Entre Ríos, egresada de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS, siendo la fecha de expedición del diploma el 19/10/2017, le corresponde Matrícula Nº 5051, Tomo 11, Folio 146, Acta Nº 902, sesión del 07/12/2023.

Art. 3º: Aprobar la incorporación al **Régimen de Autobloqueo de Matrícula**, establecido por Asamblea Extraordinaria del 04/11/97 y Resolución Nº 262 de Consejo Directivo, a los siguientes profesionales:

MARTINEZ, MARCELO FERNANDO. Matricula de Licenciado en Administración N° 83. Paraná

OTEGUI, JORGE RAÚL MARÍA. Matricula de Contador Público N° 2734. Paraná BRAUN, MARIELA EDIT. Matricula de Contador Público N° 2843. Concordia MEDINA, EMILCE ELIZABETH. Matricula de Contador Público N° 4864. Federación. Dpto Chajarí

SCHEFER, JOANA MAILÉN. Matricula de Contador Público N° 5489. Chajarí CABALLERO, MARIEL ANDREA. Matricula de Contador Público N° 5903. Concordia

Art. 4º: Disponer el **Desbloqueo en la Matrícula de Contador Público** por pedido expreso, al siguiente profesional:

GARCILAZO, GUILLERMO JOSÉ. Matrícula Nº 5887. Villa Urquiza. Dpto. Paraná. Con efecto retroactivo al 29/11/2023.

Art. 5º: Disponer la Cancelación en la Matrícula de Contador Público por pedido expreso de los siguientes profesionales:

BUR, FERNANDO JOSÉ. Matricula N° 1388. Gualeguay
MIRAGLIO, AURELIO OSCAR. Matricula N° 2246. Paraná
FINUCCI CURI, IVANA. Matricula N° 3106. Paraná
SCHAAF PRISCILA SOLEDAD. Matricula N° 4245. Basavilbaso. Dpto. Uruguay
DEMEDIUK, BRENDA DAIANA. Matricula N° 5001. Paraná

Art. 6°: Disponer la **Cancelación** en la **Matrícula de Contador Público**, previamente suspendida por haber firmado Acta Acuerdo Mediación Privada – Ley 9776 - de fecha 26/10/2023, de la siguiente profesional:

EIRAS, WANDA JIMENA. Matricula Nº 3864. Paraná

Art. 7°: Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos por un (1) día y archívese.

Dra. Sabrina Rojas SECRETARIA

Dra. Nidia Aurora Sáenz PRESIDENTE